



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA NÚMERO: 011/2017

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que con fecha **veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete (26/septiembre/2017), a las doce horas (12:00 hrs.)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación que integran los Expedientes que a continuación se precisan:


SEGUNDA PONENCIA:

| PROYECTO DE RESOLUCIÓN. | | | |
|-------------------------------|---|---|---------------------------------|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE: | ACTOR (ES): | DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE: | ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA: |
| TET-JDC-014/2017 y acumulado. | Alberto Ocaña Hernández, en su carácter de segundo regidor del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala. . | Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala a través del Presidente Municipal. | Pago de prestaciones laborales. |

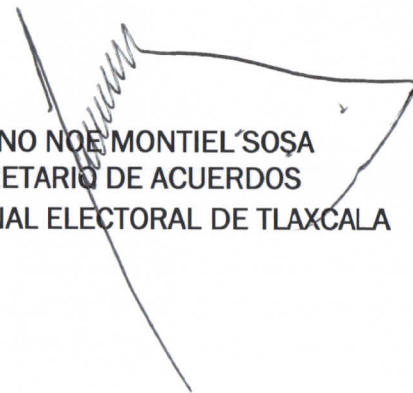
TERCERA PONENCIA:

| PROYECTO DE RESOLUCIÓN. | | | |
|-------------------------|--|--|------------------------------|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE: | ACTOR (ES): | DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE: | ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA: |
| TET-JE-045/2017 | Sergio Juárez Fragoso, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. | Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. | Acuerdo ITE-CG 67/2017. |

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **once horas (11:00 hrs.) del día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete (26/septiembre/2017)**, en los estrados de este Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohténcatl, de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.


JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA




LIC. LINO NOÉ MONTIEL SOZA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA